

# GUÍA DE SALUD PARA EL BUEN REGRESO A LA ESCUELA

Versión 3  
NOVIEMBRE 2021





**¡Contamos contigo!**

**Infórmate:**

[coronavirus.guanajuato.gob.mx](https://coronavirus.guanajuato.gob.mx)

**800 0044 800**  
**y 800 627 2583**

## **Teléfonos de contacto**

### **JURISDICCIÓN SANITARIA I GUANAJUATO CAPITAL**

Teléfono(s): 473 732 3985

### **JURISDICCIÓN SANITARIA II SAN MIGUEL DE ALLENDE**

Teléfono(s): 415 185 8800 Ext. 611

### **JURISDICCIÓN SANITARIA III CELAYA**

Teléfono(s): 461 614 07 21 Ext. 107 y 108

### **JURISDICCIÓN SANITARIA IV ACÁMBARO**

Teléfono(s): 417 172 8358 Ext. 160

### **JURISDICCIÓN SANITARIA V SALAMANCA**

Teléfono(s): 464 648 0001 Ext. 115 y 105

### **JURISDICCIÓN SANITARIA VI IRAPUATO**

Teléfono(s): 462 607 4533 Ext. 5775

### **JURISDICCIÓN SANITARIA VII LEÓN**

Teléfono(s): 477 148 1226 y 477 148 1225 Ext. 5371

### **JURISDICCIÓN SANITARIA VIII SILAO, ROMITA, PUEBLOS DEL RINCÓN Y MANUEL DOBLADO**

Teléfono(s): 477 148 1220 Ext. 5305

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. PRESENTACIÓN</b>                                   | <b>5</b>  |
| <b>2. INTRODUCCIÓN</b>                                   | <b>7</b>  |
| <b>3. INFORMACIÓN ACERCA DE LA COVID-19</b>              | <b>10</b> |
| <b>4. REGRESO SEGURO A CLASES</b>                        | <b>16</b> |
| <b>PRIMERA INTERVENCIÓN</b>                              | <b>17</b> |
| Acceso al agua y al jabón                                |           |
| <b>SEGUNDA INTERVENCIÓN</b>                              | <b>18</b> |
| CPSE Limpieza y desinfección                             |           |
| <b>TERCERA INTERVENCIÓN</b>                              | <b>20</b> |
| Cuidado de los docentes                                  |           |
| <b>CUARTA INTERVENCIÓN</b>                               | <b>21</b> |
| Cubrebocas obligatorio                                   |           |
| <b>QUINTA INTERVENCIÓN</b>                               | <b>23</b> |
| Sana distancia   |           |
| <b>SEXTA INTERVENCIÓN</b>                                | <b>25</b> |
| Optimizar el uso de espacios abiertos                    |           |
| <b>SÉPTIMA INTERVENCIÓN</b>                              | <b>25</b> |
| Consideraciones para ceremonias o reuniones              |           |
| <br>   |           |
| <b>5. FILTROS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>  | <b>27</b> |
| <b>PRIMER FILTRO.</b> Lo que debemos procurar desde casa | <b>28</b> |
| <b>SEGUNDO FILTRO.</b> Al ingreso y salida de la escuela | <b>31</b> |
| <b>TERCER FILTRO.</b> En el salón de clases              | <b>36</b> |
| <b>CUARTO FILTRO.</b> Al finalizar la jornada escolar    | <b>44</b> |
| <br>   |           |
| <b>6. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD</b>        | <b>53</b> |
| <br>   |           |
| <b>7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR</b>                           | <b>59</b> |
| <br>   |           |
| <b>REFERENCIAS</b>                                       | <b>62</b> |
| <b>CONTACTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD</b>               | <b>64</b> |



# 1. PRESENTACIÓN

**LA PANDEMIA DE LA COVID-19** alteró la vida de toda nuestra sociedad y nos obligó a realizar cambios en la interacción personal y cotidiana, de los cuales los distintos procesos educativos no han sido ajenos. En Guanajuato, aún en medio de la contingencia sanitaria continuamos garantizando a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes su derecho a la educación y a la salud, por ello, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), con la colaboración de la Secretaría de Salud, ha implementado estrategias y acciones para que el regreso paulatino y escalonado a las clases presenciales en nuestras escuelas ocurra en condiciones seguras para todos los miembros de las comunidades escolares.

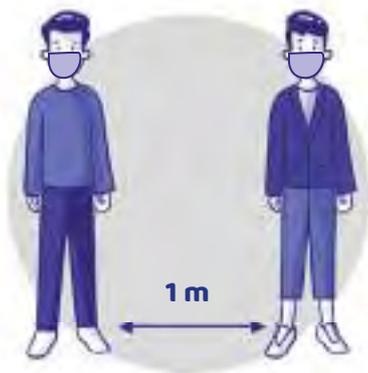
En tal sentido, entre los meses de mayo y julio de 2021 desarrollamos el Plan Piloto para el Regreso a las Aulas. En este pilotaje, se atendieron 62,169 estudiantes y participaron 11,348 docentes de 1,799 instituciones de todos los niveles educativos. Por ser una iniciativa en la cual los aprendizajes y la salud en los espacios escolares eran lo esencial, aún en medio de la pandemia, se registraron 12 contagios de COVID-19, lo cual nos indicó la alta efectividad de los protocolos desarrollados por esta secretaría.

A más de tres meses del inicio del ciclo escolar 2021-2022, han regresado a las actividades escolares 1,143,746 estudiantes y 63,287 docentes en 11,519 escuelas de todos los niveles educativos. De la totalidad de la comunidad educativa, se han registrado 1,815 casos positivos de COVID-19, lo que representa una incidencia de esta enfermedad en el 0.15% de sus miembros. Este bajo porcentaje de contagios subraya el compromiso de las madres, padres, docentes y autoridades educativas en la aplicación de las medidas que garantizan la salud en nuestros espacios educativos.

Además, por el avance del esquema de la estrategia nacional de vacunación, así como de la perspectiva de que nuestra entidad avance hacia el semáforo epidemiológico en color verde, es que visualizamos el regreso paulatino y escalonado a las clases presenciales con un incremento de aforos en las aulas.

Con el propósito de continuar los procesos formativos de nuestros educandos de manera presencial, emitimos esta Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela. A través de ella brindamos información respecto a las estrategias y acciones que las comunidades educativas pueden llevar a cabo para su cuidado, ya que tenemos el compromiso de establecer las condiciones para salvaguardar los derechos a la educación y la salud de todas y todos en la escuela.

**MTRO. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ MEZA**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**



## 2. INTRODUCCIÓN

Los espacios escolares tienen un papel importante en la formación de valores y actitudes para la prevención de enfermedades, entre ellas la COVID-19. Por ello, en el contexto del regreso paulatino y escalonado a las clases presenciales con un incremento de aforos en las aulas, la SEG, emite la presente Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela.

Aunque en el país y el estado hay importantes avances en la estrategia de vacunación de la población joven y adulta, así como la mayor parte del personal docente y administrativo que labora en nuestras escuelas ya fue inmunizado contra la COVID-19, la pandemia sigue activa. Por lo mismo, es necesario continuar aplicando medidas y acciones preventivas contra posibles contagios, especialmente en las escuelas.

En este contexto, la Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela, propone un conjunto de medidas preventivas organizadas en siete intervenciones y cuatro filtros, las cuales es necesario adecuar y reforzar en su implementación. Éstas en su aplicación tanto en el pilotaje del regreso a clases como en el periodo transcurrido a partir del inicio del ciclo escolar 2021-2022, han probado su efectividad y han sido adoptadas con responsabilidad por nuestros estudiantes, docentes, autoridades educativas y padres de familia, lo que se ha traducido en porcentajes muy bajos de casos registrados de contagios de COVID-19 en las escuelas, dando muestra del compromiso adquirido con el cuidado de la salud y con la necesidad de retomar por completo las actividades de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

Porque en Guanajuato nuestra principal preocupación es la salud de nuestras comunidades educativas, para tener un regreso paulatino y escalonado a las clases presenciales con un incremento de aforos en las aulas, se reitera el uso del cubrebocas, el lavado de manos, la sana distancia, el cuidado de nuestros docentes, la participación de la comunidad educativa en la limpieza y desinfección de la escuela, el uso de los espacios escolares, nuevas orientaciones acerca de las ceremonias y reuniones escolares, así como criterios para favorecer la ventilación en los salones de clases.

## SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE LAS VERSIONES DE LA GUÍA DE SALUD PARA EL BUEN REGRESO A LA ESCUELA

### SEMEJANZAS

- Las dos versiones de esta Guía siguen lo dispuesto en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas publicada por Secretaría de Educación Pública (SEP) el 20 de agosto de 2021.
- Se siguen las recomendaciones en torno al cuidado de la salud propuestos por los organismos internacionales, nacional y estatal del sector salud.
- Ambas versiones atienden las recomendaciones federales en torno a los filtros en las escuelas, adaptándolas al contexto del estado de Guanajuato.

### **Las dos versiones de la Guía de Salud para el Buen Regreso a la Escuela presentan como aspectos a atender en la entidad:**

- Establece la necesidad de contar con agua de calidad como recurso para cuidar la salud e higiene de la comunidad escolar;
- Establece el protocolo estatal de atención a los posibles casos de COVID en el espacio de la escuela, mismo que fue validado por la autoridad de salud estatal.
- Se notifica que la autoridad de salud podrá realizar pruebas aleatorias entre los docentes para proteger su salud y la de sus alumnos.
- Subraya la importancia de la ventilación como medio para evitar contagios;
- Enriquece las recomendaciones para el cuidado del alumnado con necesidades educativas especiales;
- La propuesta de aforos y distribución espacial en los salones de clases está alineada a las nuevas recomendaciones de las autoridades educativas y de salud estatal y la OMS;

- Asimismo, en la distribución del alumnado en las aulas se enriquece con una herramienta y un esquema para este fin.

## DIFERENCIAS

- Se disminuye la sana distancia a 1 metro entre cada alumno.
- Se modifica la tabla de aforos máximos por aula.
- Se incrementan los días de atención presencial en los CT.
- Se refuerza el uso OBLIGATORIO del cubrebocas en todo momento (independientemente del color de semáforo epidemiológico).
- Se enfatiza que no es necesario el uso de tapetes o arcos desinfectantes en los centros de trabajo.
- Se ratifica que no es necesario el rociado de alumnos y personas con algún tipo de sustancia cuaternaria o desinfectante en los filtros de entrada y salida en las escuelas.
- Será necesaria la asistencia de alumnos por lo menos un día a la semana.
- Se modifica la séptima intervención en la cual se especifican las Consideraciones para ceremonias o reuniones.



### 3. INFORMACIÓN ACERCA DE LA COVID-19

Desde diciembre de 2019 comenzó a expandirse la enfermedad del Síndrome **Respiratorio Agudo Severo** relacionada con coronavirus 2 (SARS-CoV-2), misma que en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se la conoce como COVID-19.

Este padecimiento que provoca neumonías de distinto grado de severidad e incluso la muerte, rápidamente traspasó las fronteras de la provincia china de Hubei y se propagó en distintos lugares del planeta, por lo cual el 30 de enero de 2020 la OMS la declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional, y el 11 de marzo el estado de **Pandemia**<sup>1</sup>.

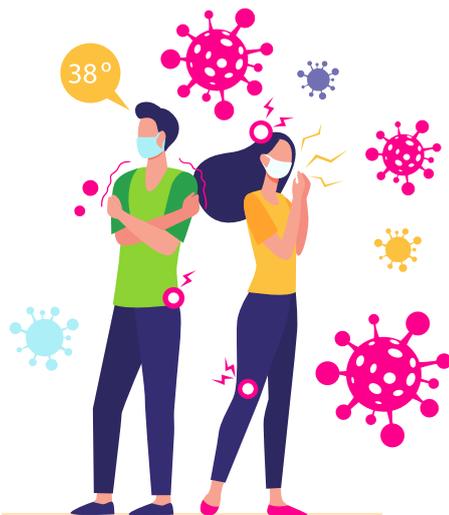
<sup>1</sup> OPS. (2020) La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

En nuestro país, esta enfermedad tuvo su primer caso activo hacia finales de febrero de 2020, por tal motivo, para salvaguardar la salud de las comunidades educativas, lo mismo que para garantizar los derechos humanos a la educación y la salud por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde marzo de ese año, nacional y estatalmente se decretó la suspensión de las actividades educativas presenciales.

## La COVID-19 presenta las siguientes características:

- Se transmite de persona a persona por lo que puede ser contraída por personas de cualquier edad<sup>2</sup>.
- Se transmite a través de las gotas de saliva que se emiten al hablar, cantar, toser y estornudar; estas gotículas al caer sobre objetos y superficies las contamina, por lo que otras personas al entrar en contacto con ellas y llevarse las manos a los ojos, la nariz o la boca pueden infectarse.

**Los síntomas comunes pueden ser: tos seca, fiebre, dolor de cabeza y garganta; aunque también pueden presentarse ausencia de olfato y gusto.**



- Sus síntomas pueden aparecer de 1 a 14 días después de estar en contacto con una persona infectada.
- Los síntomas graves pueden incluir fiebre alta y dificultad respiratoria.
- Es importante subrayar que esta enfermedad puede ser transmitida por personas que no presenten ninguno de los síntomas señalados.
- La convivencia en condiciones de hacinamiento puede generar un mayor riesgo de infección<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> OPS (2020). Rotafolio educativo sobre COVID-19. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/rotafolio-covid-19>

<sup>3</sup> Secretaría de Salud (2020) ¿Cómo se transmite? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>



En la actualidad, aunque existen distintas vacunas para prevenir la COVID-19, y se han registrado avances en materia de vacunación de los grupos vulnerables y del personal del sector educativo, mantener una higiene básica es la forma más eficaz de evitar contraer esta enfermedad. Por lo mismo, es de vital importancia atender las siguientes medidas preventivas:



- **Mantenga una distancia física segura de 1 metro.**
- **Use cubrebocas.**
- **Mantenga ventilados los espacios de uso común.**
- **No salude de mano o de beso.**
- **Lávese las manos frecuentemente con agua y con jabón o use un gel a base de alcohol.**
- **Limpie las superficies y desinfectelas con los productos idóneos.**
- **Use el estornudo de etiqueta.**
- **No escupa.**
- **No se automedique y acuda a recibir atención médica si presenta síntomas.**
- **Atienda las indicaciones derivadas del semáforo epidemiológico en su localidad.**



Es importante señalar que la pandemia aún se encuentra activa y que la realización de actividades presenciales en las escuelas, dependerá de las indicaciones que dicte en su momento la instancia de salud competente.



La educación al ser determinada como una actividad esencial podrá realizarse de manera presencial en todos los niveles del semáforo de riesgo epidemiológico.

De acuerdo a la estrategia local, todas las escuelas podrán otorgar el servicio de manera presencial, híbrida o a distancia, de acuerdo a sus condiciones de infraestructura y las determinaciones de aforos establecidas en su consejo técnico escolar.

Se plantea seguir de manera permanente las medidas básicas de prevención: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, mantener una sana distancia, ventilación permanente de los espacios de uso común, y el uso correcto del cubrebocas.

**En caso de que en alguno de los grupos se sospeche o se confirme un contagio de COVID-19, se deberá avisar al epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria que le corresponde de acuerdo a su ubicación geográfica, así como a su autoridad escolar y a la Delegación Regional. Los expertos en salud recomendarán al Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE) la suspensión temporal de las actividades escolares presenciales en el grupo o de ser necesario la escuela.**

El incremento de los aforos en de los espacios escolares se debe hacer con la debida vigilancia y cautela, por lo que es importante que la comunidad educativa considere que, aun cuando se implementen todas las medidas básicas de protección a la salud, se tendrá mayor éxito si las medidas de protección se aplican en los lugares donde las personas viven, trabajan y se entretienen. El éxito a la hora de prevenir la enfermedad en las escuelas está relacionado con evitar la transmisión en la comunidad en general.

En este sentido, la escuela deberá designar un espacio ventilado para el aislamiento de los posibles casos de estudiantes y personal con síntomas de COVID-19 y deberá seguirse el protocolo siguiente:

# FILTROS

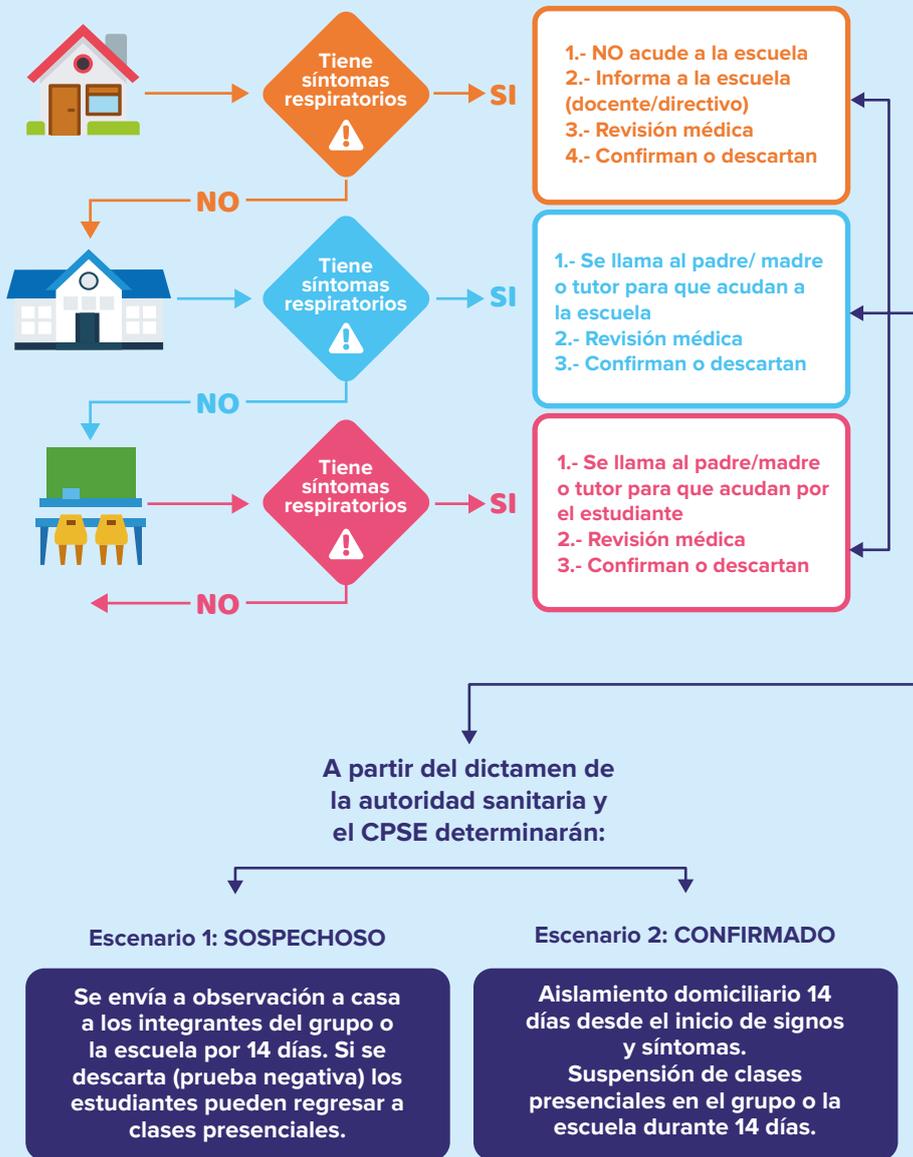


IMAGEN 1. Fuente: Gobierno del estado de Guanajuato. Secretaría de Salud (2021).

**NOTA:**

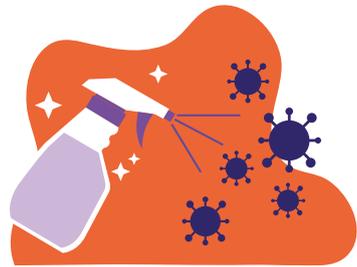
Para mayor agilidad en la resolución de los casos, se sugiere que la información se trate en persona, por teléfono, o correo electrónico. Posteriormente la escuela deberá registrar la información de casos confirmados en la Plataforma <https://regresoalasaulas.seg.guanajuato.gob.mx/index.aspx>

# 4. REGRESO SEGURO A CLASES

Para continuar con el regreso seguro en las escuelas deben garantizarse 7 intervenciones:



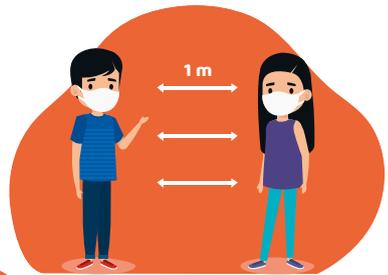
**1** Acceso al agua y al jabón



**2** Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE)  
Limpieza y desinfección



**3** Cuidado de los docentes



**5** Sana distancia



**4** Cubrebocas obligatorio



**6** Optimizar el uso de espacios abiertos



**7** Consideraciones para ceremonias o reuniones

# PRIMERA INTERVENCIÓN

## ACCESO AL AGUA Y AL JABÓN

En este incremento de aforos a clases presenciales, disponer del servicio de agua potable y drenaje, son de vital importancia, por lo cual, en caso de tener algún problema con estos servicios, se deberá informar inmediato a su Delegación Regional o contactar con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación o su oficina Coordinadora más próxima. En esta intervención en las escuelas se debe prever la disponibilidad de:

- **Agua de calidad en flujo continuo.**
- **Realizar el proceso de cloración en aquellos sistemas en los cuales no se detecte la presencia de desinfectante.**
- **Jabón líquido.**
- **Toallas desechables.**
- **Desinfectante base de alcohol al 70%.**
- **Letrero con indicaciones para el correcto lavado de las manos (ver imagen 2).**

### Agua de calidad:

- *La distribución del agua sea través de tubería metálica y verificar que esté libre de oxidación y fugas.*
- *Almacenamiento en depósitos limpios y desinfectados al menos cada 3 meses. Se sugiere tener bitácoras de esto.*
- *Determinación de cloro residual libre en el agua para uso y consumo humano (registro de lecturas).*

### IMAGEN 2. CORRECTO LAVADO DE MANOS

Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Salud (2021).



## SEGUNDA INTERVENCIÓN

### EL CPSE - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Cuando las autoridades educativas lo indiquen, el personal de dirección escolar y el **Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE)** se coordinarán para llevar a cabo las acciones para la limpieza y desinfección de las escuelas, formulando un cronograma que deberá hacerse del conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.

De manera general, los **CPSE** deberán:

- **Contribuir en la higiene y limpieza escolar.**
- **Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.**
- **Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar (aulas, espacios comunes, talleres, equipo de cómputo, entre otros).**
- **Apoyar en la organización del filtro en la entrada.**
- **Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, las jornadas de limpieza y los filtros de corresponsabilidad.**
- **Generar las estrategias necesarias para brindar información oportuna a la Comunidad Educativa, que permita tomar decisiones colectivas pertinentes respecto al funcionamiento y organización de la escuela.**
- **Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.**

Atendiendo lo programado en el cronograma, el personal de la escuela, el **CPSE**, así como las madres y padres de familia voluntarios, apoyarán en la limpieza y desinfección del plantel.

**Las funciones de los CPSE en nuestra entidad pueden consultarse escaneando aquí:**



La Dirección de la escuela en colaboración con el CPSE, realizará un diagnóstico sobre las condiciones de la infraestructura para brindar el servicio educativo, el cual apoyará en la determinación de los aforos y las condiciones de ventilación del inmueble. Este reporte deberá registrarse en el siguiente sistema:

<https://regresoalasaulas.seg.guanajuato.gob.mx/index.aspx>

**Los materiales mínimos con que debe contar la escuela se visualizan en el siguiente código Qr:**



[https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo2\\_MaterialesNecesarios.pdf](https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo2_MaterialesNecesarios.pdf)

Para evitar contagios a través de objetos o superficies contaminadas límpielas y desinfectelas con frecuencia. Siguiendo los siguientes pasos:

## PASO 1

Limpie con agua y jabón el objeto o superficie.

## PASO 2

Desinfecte el objeto o superficie con un paño o papel desechable mojado con desinfectante común o cloro ( solución de hipoclorito de sodio al 0.1% - 0.5%)



Al realizar este proceso asegúrese de:

- **Tener ventilación natural mientras limpia y desinfecta.**
- **Para evitar intoxicaciones, no abuse de la desinfección en cantidad y frecuencia.**
- **No combine productos para limpieza y desinfección.**
- **Los productos químicos, como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance del alumnado, en un lugar fresco. Antes de usarse, se debe comprobar que sirven y deberán ser usados sólo por adultos.**

- **Luego de terminar la limpieza y desinfección, limpie los utensilios y lávese las manos con agua y con jabón<sup>5</sup>.**

Para ampliar la información respecto a los procesos de limpieza y el uso de las sustancias desinfectantes, puede consultar los lineamientos que marca la Secretaría de Salud para su preparación en el siguiente código QR:



[https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo3\\_LimpiezayDesinfeccion.pdf](https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo3_LimpiezayDesinfeccion.pdf)

## **TERCERA INTERVENCIÓN**

### **CUIDADO DE LOS DOCENTES**

Aunque en Guanajuato hay un avance importante en materia de vacunación al personal docente y de apoyo de todos los niveles educativos, aquellos que presenten algún tipo de riesgo deben continuar cuidándose. Por lo mismo, si padecen diabetes, hipertensión o cardiopatías, deberán continuar el tratamiento de estas enfermedades a través de su servicio de salud, sugiriendo realizarse periódicamente revisiones médicas.

Para asegurar mejores condiciones de trabajo a las y los maestros de la entidad, se tiene considerado realizar aleatoriamente pruebas de detección de COVID-19 por parte de la Secretaría de Salud.

Al igual que como ocurre con los alumnos en el primer filtro, si algún miembro del personal docente presenta alguno de los síntomas relacionados con la COVID-19, siga las siguientes recomendaciones:

- **No asista a la escuela.**
- **Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.**

5 Gobierno de México (2020) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por Sars Cov-2 recuperado de [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza\\_desinfeccion\\_espacios\\_comunitarios\\_durante\\_pandemia\\_SARS-CoV-2.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf)

- Si el diagnóstico es negativo de la COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.
- De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela *(para ver los pasos a seguir en este caso ver Imagen 1)*.

## CUARTA INTERVENCIÓN CUBREBOCAS OBLIGATORIO



Los miembros de la comunidad escolar que estén en el interior del plantel deberán utilizar cubrebocas desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo, deberán colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas y usarlo de manera correcta.

Además, para protegernos y proteger a los demás:

- **El cubrebocas debe usarse al salir de casa o cuando hay una persona enferma.**
- **Debe llevarse si tiene tos o estornudos y si cuida de algún enfermo.**

- El uso del cubrebocas no aplica para niñas y niños menores de 3 años de edad y aquellas personas con discapacidad que no puedan usarlo de forma segura.
- El cubrebocas, deber ser utilizado no sólo en el interior de la escuela, sino que debe portarse de manera correcta en el trayecto y en el transporte público si se utiliza para llegar a ésta.
- Para una mayor protección se puede usar doble cubrebocas.
- No se recomienda el uso de cubrebocas con válvulas de respiración o ventilación ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas<sup>6</sup>.

Independientemente del semáforo epidemiológico, será obligatorio el uso de cubrebocas en la comunidad educativa.

Aprenda a usarlo y eliminarlo correctamente:

**ANTES**

- Lavarse las manos
- Compruebe que no esté dañado y que el lado de color quede hacia afuera
- Coloque el borde rígido del cubrebocas sobre el tabique de la nariz

**DURANTE**

- Cubra completamente la boca, la nariz y la barbilla o mentón
- Evite tocarse la cara
- Ajústelo para que no queden aberturas por los lados

**DESPUÉS**

- Quítelo por detrás de las orejas o cabeza
- Manténgalo alejado de usted o de cualquier superficie
- Si es desechable, deposítelo en un contenedor cerrado
- Lávese las manos y use desinfectante en gel a base de alcohol

**Evitemos el uso incorrecto del cubrebocas**

- No lo utilice si está rasgado o húmedo
- No cubra sólo la boca, proteja también la nariz
- No lo use poco ajustado
- No toque la parte frontal
- No se lo quite para hablar ni para realizar otra acción que requiera tocarlo
- No lo deje al alcance de otras personas.
- No lo reutilice.

Hagamos **uso correcto** del cubrebocas para disminuir el riesgo de contagio



Ciclo Escolar **2021-2022**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

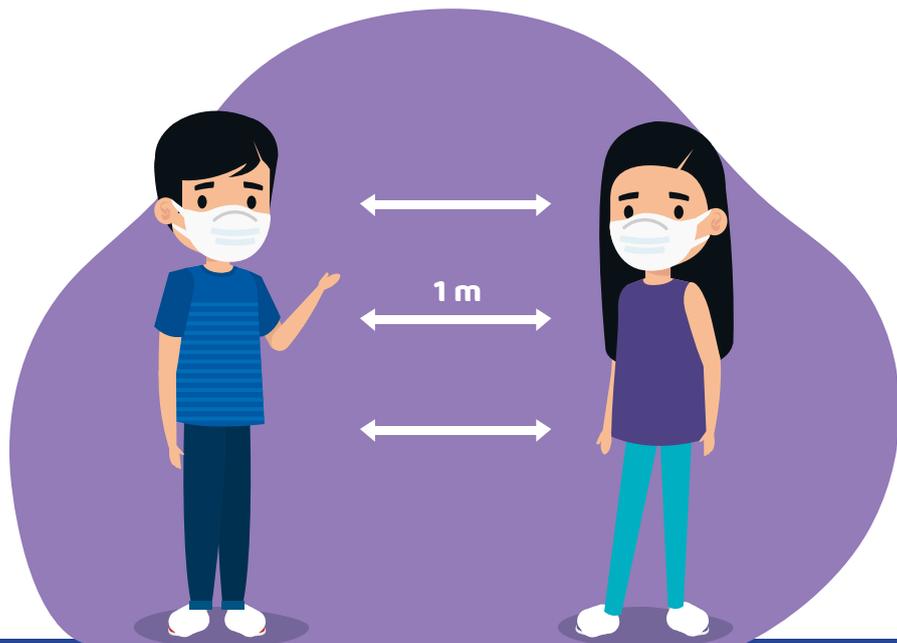
Unidos en un **regreso** responsable  
**#RegresoSeguroAMiSalón #GTO**

6 CDC. (2021). Guía para la prevención de COVID-19 en escuelas de kínder a 12° (actualizado el 9 de julio de 2021). Recuperado de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html#mask-use>

## QUINTA INTERVENCIÓN

### SANA DISTANCIA

**Una de las medidas esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una sana distancia entre las personas.**



**El incremento de aforos para el regreso a la escuela será gradual.**

En el caso de nuestro estado, las madres, padres o tutores del alumnado deberán tener acercamiento con su escuela para conocer las estrategias de atención y los protocolos de salud que se implementarán.

Las madres, padres de familia o tutores se deberán comprometer a respetar los protocolos de salud y a aplicar los filtros determinados en esta guía.

Además, en las escuelas se deberán observar las siguientes medidas:

- Evitar aglomeraciones en la entrada y salida del alumnado y personal educativo.
- Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas.
- Colocar los asientos del alumnado a una distancia libre de 1 metro hacia sus cuatro lados de manera tal que se favorezca la ventilación.
- Las escuelas con matrículas pequeñas, por ejemplo, las unitarias, podrían organizar la asistencia alternada por ciclo, o bien, ofrecer el servicio educativo a todos sus estudiantes, siempre que se garantice que en los salones de clase se pueden mantener las medidas de sana distancia.
- En los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela colocar los asientos a una distancia libre de 1 metro.

## **Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.**

- Organizar horarios escalonados durante la jornada escolar para evitar aglomeraciones en actividades como: el inicio y fin de la jornada, el recreo o receso escolar, entre otros.
- En todos los casos, la organización de la asistencia alternada deberá atender a las condiciones de las escuelas. Por ello, esta decisión será tomada por el Consejo Técnico Escolar, en acuerdo con las madres y padres de familia o tutores.
- La toma de alimentos se recomienda realizarla fuera del salón de clases y de forma escalonada, respetando la sana distancia entre los estudiantes.

**Es importante que, en los tiempos de recreo o recesos escolares, así como la asistencia a los sanitarios, se mantenga la sana distancia entre los estudiantes, por lo que cuando sea necesario, se deberán escalonar los horarios.**

## SEXTA INTERVENCIÓN

### OPTIMIZAR EL USO DE ESPACIOS ABIERTOS

Para garantizar mejores condiciones de **iluminación, ventilación y de sana distancia**, cuando las circunstancias lo permitan, preferentemente se deberán utilizar para la docencia espacios abiertos tales como patios techados, cívicos o canchas. Lo anterior utilizando siempre el cubrebocas.

## SÉPTIMA INTERVENCIÓN

### CONSIDERACIONES PARA CEREMONIAS O REUNIONES

Se podrán realizar de manera presencial, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo o de toma de decisiones. Asimismo, se podrá continuar con el uso de redes sociales y plataformas digitales para estos fines.



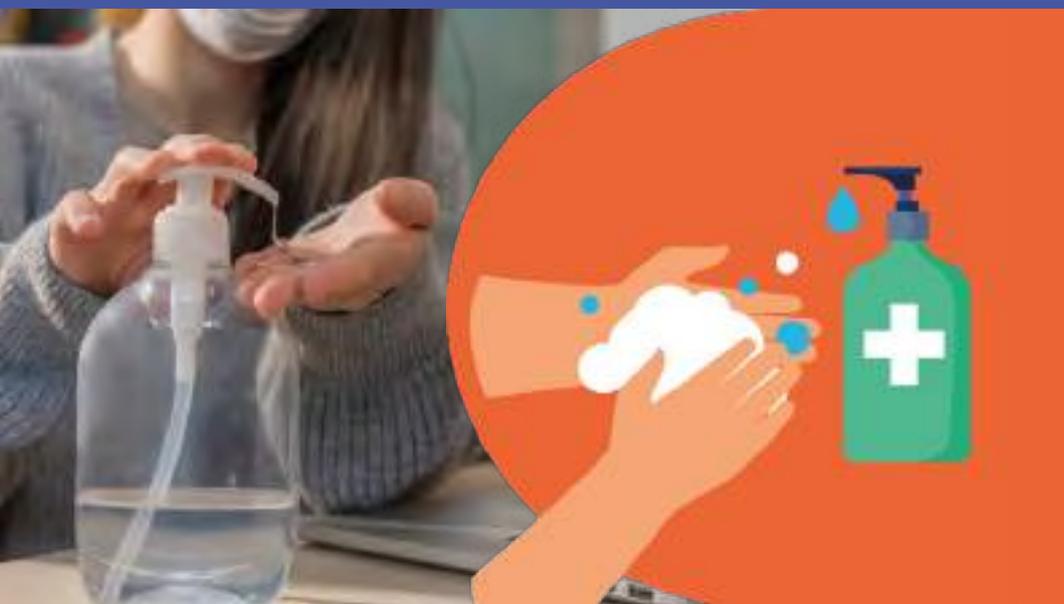
# 5.



## FILTROS BÁSICOS DE LA SEG

# PRIMER FILTRO

LO QUE DEBEMOS PROCURAR DESDE CASA



## Revisiones Periódicas

Antes de dirigirse a la escuela, las madres y padres de familia debemos identificar en nuestras hijas e hijos algunos de los posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias, como son:

- **Fiebre mayor a 37.5 °C.**
- **Dolor de garganta.**
- **Tos seca.**
- **Estornudos.**
- **Malestar general** (*dolor corporal*).
- **Dolor de cabeza.**
- **Dificultad para respirar** (*casos más graves*).

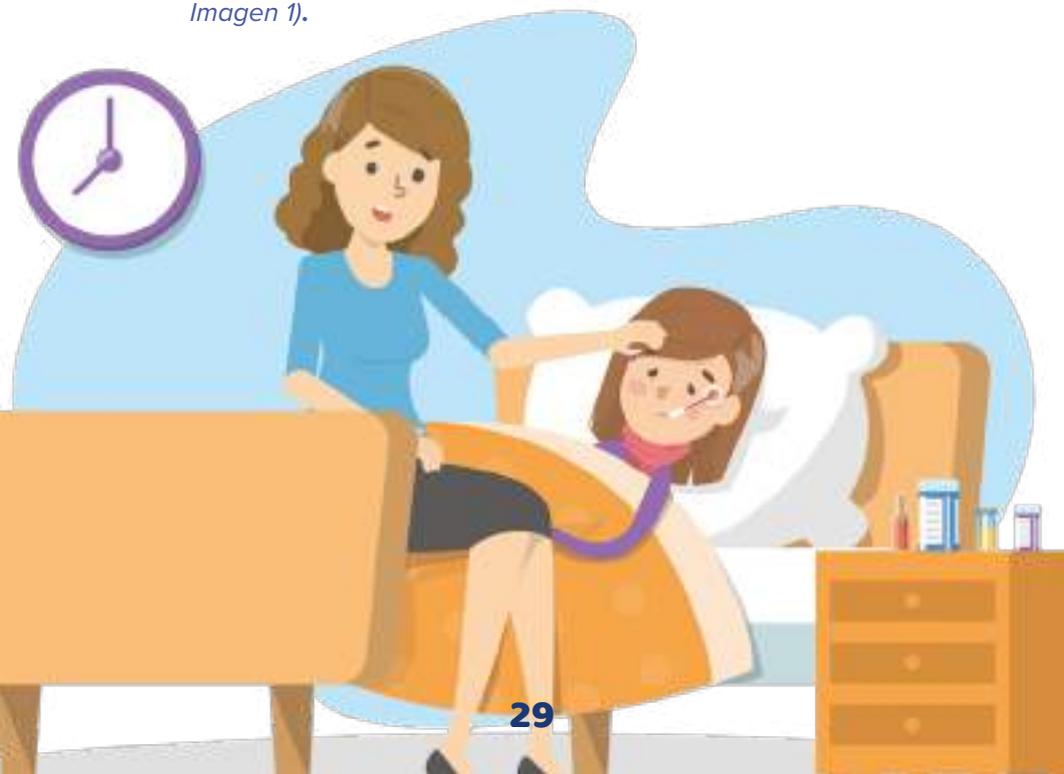


**Si se presenta alguno de estos síntomas en algún miembro de la familia, siga las siguientes recomendaciones:**

- No envíe a su hija, hijo o pupilo a la escuela.
- Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- Si el diagnóstico es negativo de la COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.

**De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela.**

- Mantenga constante comunicación con las autoridades de la escuela y su Comité Participativo de Salud Escolar (ver *Imagen 1*).





## Responsabilidades

Los padres y madres de familia deben cumplir:

- **Asegurar que los educandos lleven cubrebocas personal. Si es de tela, debe ser lavado diariamente con agua y jabón.**
- **En la medida de lo posible, se sugiere proporcionar a sus hijas, hijos o pupilos, un kit personal de limpieza (gel antibacterial, cubrebocas adicional, papel de baño).**
- **Al salir de casa, toda la familia debe portar cubrebocas. Este debe cubrir nariz, boca y barbilla.**
- **Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos sin lavar, así como el cubrebocas.**
- **Al toser y estornudar, cubrirse la boca con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable.**

### **Se sugiere en todo momento evitar saludar de mano, beso y abrazo.**

- **Tomar la temperatura antes de salir de casa para evitar ser regresado en la entrada de la escuela.**
- **Si se usa transporte público, al bajar deben desinfectarse las manos con alcohol gel al 70% o gel antibacterial.**
- **En temporada de otoño e invierno, abrigarse y evitar estar en lugares con cambios bruscos de temperatura.**

# SEGUNDO FILTRO

## AL INGRESO Y SALIDA DE LA ESCUELA



Para evitar aglomeraciones en los accesos y salidas del plantel:

- La organización de la escuela dependerá de su infraestructura, aforos, números de grupos, etc.
- Colocar una lona o cartel con las recomendaciones generales para el acceso y salida del inmueble, así como fortalecer las recomendaciones por los diversos canales de comunicación que utiliza la escuela.
- Señalizar con información clara y visible, las marcas de sana distancia, estaciones de filtros, y otras disposiciones necesarias para la organización adecuada del tránsito de las personas.
- Las y los directores de las escuelas en conjunto con el Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE), colocarán marcas en el piso con una distancia mínima de 1 metro para el ingreso al centro escolar.
- Organizar filas y respetar las indicaciones de ingreso previamente proporcionadas a la comunidad educativa.

- Dependiendo de cada escuela, realizar un esquema de horarios escalonados con diferencias de entre 10 y 15 minutos para el acceso y la salida de los estudiantes, considerando la cantidad de puntos de acceso, matrícula escolar y el número de grupos.
- Solicitar a las madres, padres o tutores utilizar siempre cubrebocas y presentarse puntualmente en los horarios y puntos de acceso señalados.
- La escuela deberá designar un espacio ventilado específico para las personas que presenten algún síntoma relacionado con la COVID-19.

## Toda persona al ingresar a la escuela debe:

- **Obligatoriamente portar el cubrebocas, éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.**
- **Respetar el distanciamiento adecuado de al menos 1 metro respecto a otras personas a su alrededor.**
- **Esperar su turno para pasar por el filtro de desinfección instalado en el inmueble.**
- **Permitir se le tome la temperatura.**
- **Tomar una cantidad de alcohol gel al 70% o gel antibacterial para realizar su lavado de manos.**

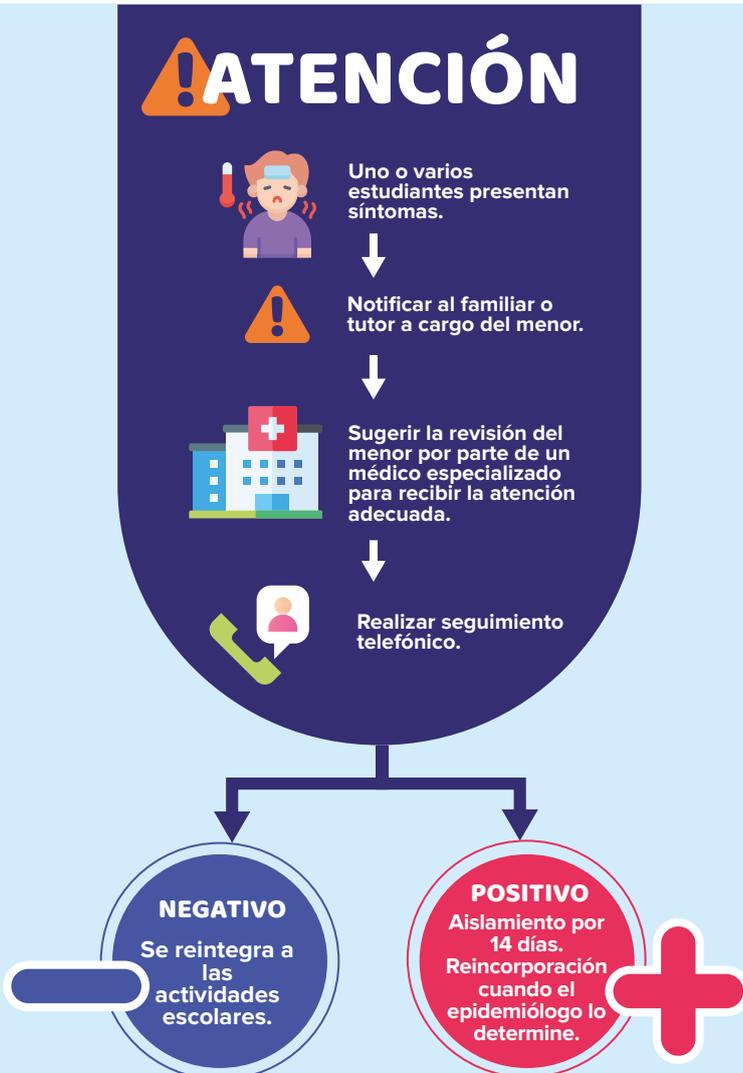


**Se propone realizar los siguientes pasos para el ingreso de los estudiantes a la escuela en el siguiente Qr:**



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo5.PasosPropuestosParaElIngreso.pdf>

**En caso de que algún alumno presente síntomas de la COVID-19 seguir el siguiente procedimiento:**



Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Salud (2021).



**En caso de que se confirme un contagio de COVID-19, se deberá avisar al epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria que le corresponde de acuerdo a su ubicación geográfica, así como a su autoridad escolar y a la Delegacional Regional. Los expertos en salud en conjunto con el CPSE determinarán la suspensión temporal de las actividades escolares en el grupo o de ser necesario la escuela y se tendrán que brindar las clases a distancia.**

### **Para las personas que reciben al alumnado será obligatorio:**

- Usar cubrebocas y careta.
- Lavarse las manos con agua y jabón o aplicarse alcohol gel al 70% o gel antibacterial de manera constante.

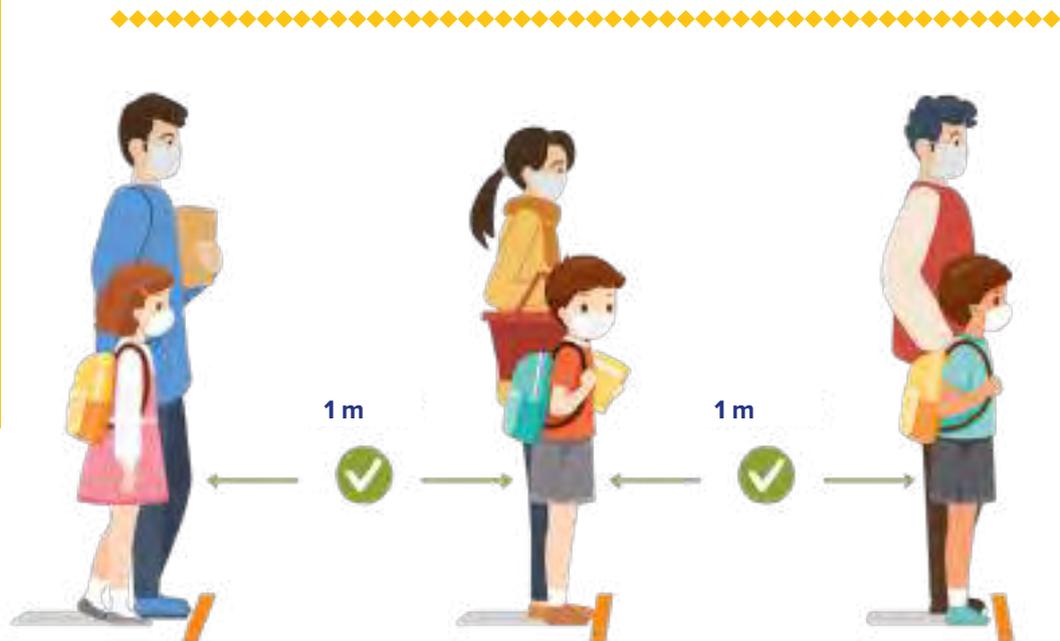
### **En la entrada de la escuela, los educandos deben:**

- Obligatoriamente portar el cubrebocas. Éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.
- Permitir se les tome la temperatura.
- Respetar el distanciamiento adecuado de mínimo 1 metro respecto a otras personas a su alrededor.
- Esperar su turno para pasar por el filtro de desinfección instalado en el inmueble.
- Recibir una cantidad de alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- Atender las indicaciones del cuerpo docente y evitar situaciones de riesgo.

### **Los materiales necesarios en los puntos de recepción son:**



- Alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- Cubrebocas para facilitarlos a los alumnos que no dispongan de ellos.
- Termómetro digital.



## Horarios de entrada

Para evitar aglomeraciones durante la hora de entrada a las escuelas se deben:

- Establecer horarios diferenciados y zonas de entrega de los educandos con base en el número de ellos, cantidad de grupos y puntos de acceso, aunque esto dependerá de las condiciones de la escuela.
- Difundir mediante los canales de comunicación que utiliza la escuela, el horario específico de entrada y salida que corresponde a cada grupo.

**Considerar diferencias de entre 10 y 15 minutos para el acceso de los estudiantes a las instalaciones escolares. Por ejemplo: 1ºA ingresa a las 8:00 horas, 2ºA a las 8:10 horas, etc.**

# TERCER FILTRO

## EN EL SALÓN DE CLASES



### **Para mantener la sana distancia en un ambiente limpio, ordenado y ventilado, se sugiere:**

- Con la disminución de la distancia entre los alumnos a un metro, los aforos podrán incrementarse por lo cual podrán asistir al menos 4 días a la semana en jornada de atención regular.
- Organizar el grupo de tal manera que se asegure su asistencia al menos un día a la semana.
- Se sugiere que el quinto día sea dedicado a alumnos con mayor necesidad de atención educativa.
- Lo anterior dependerá de la matrícula que cada institución atiende, así como de las condiciones de infraestructura con que cuenta.

- En los salones se debe cuidar la sana distancia con al menos 1 metro entre los estudiantes, protegiendo el frente y laterales de los mismos. Si no es así, considerar ocupar una banca y dejar un espacio libre al frente y a cada lado.

**En las escuelas con grupos numerosos, se sugiere un máximo de entre 15 y 20 alumnos de acuerdo con el tamaño del aula, considerando el uso de espacios abiertos, así como auditorios y canchas.**

## **Estrategias para la distribución de grupos de acuerdo con la distancia entre los estudiantes y las dimensiones del aula:**



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo6.Aforos.pdf>

## **Organización durante las actividades académicas**

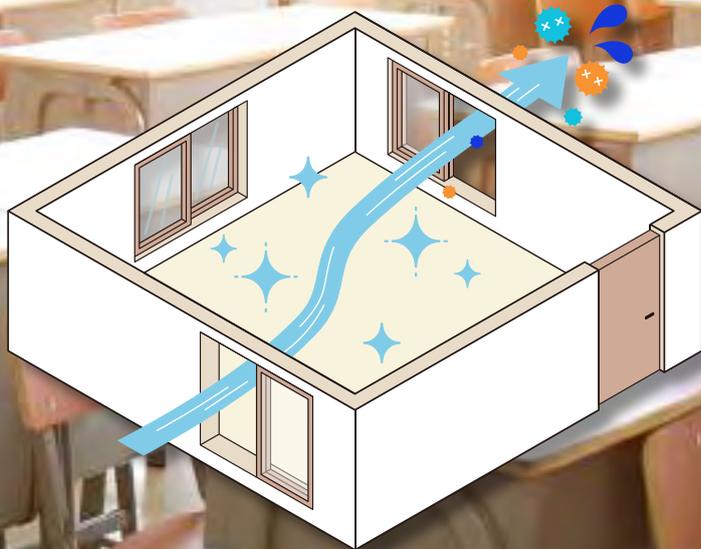
- Tener materiales de limpieza dentro del aula (*alcohol gel al 70% o gel antibacterial*).
- Mantener abiertas puertas y ventanas durante la clase, para favorecer la ventilación natural dentro del aula.
- Al usar ventiladores se deberá asegurar que el aire se dirija hacia la salida del aula.
- Dentro del aula, contar con lineamientos impresos visibles, sobre la convivencia diaria y prevención de contagios.
- Contar con señalización en piso y sillas, de los espacios que deberán ocupar los estudiantes.
- Diseñar un saludo entre alumnos y docentes sustituyendo el saludo de mano, beso o abrazo.
- Cada hora se deberá realizar un receso para la ventilación del aula y el lavado o desinfección de manos de los alumnos.
- El estudiante recibirá instrucciones de su docente respecto a la hora en la que le corresponde tomar el receso y las medidas que debe seguir a la hora de comprar y/o ingerir sus alimentos.

**No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, ni utensilios de limpieza personal.**

**Si el aula no cuenta buena ventilación, se recomienda:**

- Ventilación mecánica orientada a la salida del mismo.
- Reducir el número de estudiantes.
- Y/o filtrar el aire.

**Recuerde que se sugiere que cada hora, se tenga una programación de desinfección de manos así como que los estudiantes salgan del aula con la intención de ventilar la misma.**

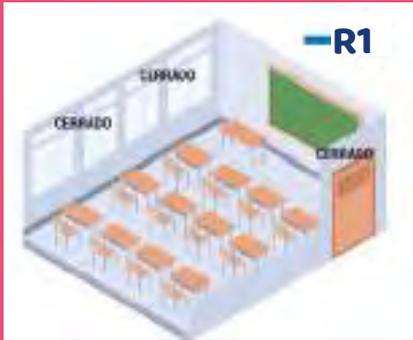


# Ventilación

Para minimizar la propagación de la COVID-19 en las aulas y otros espacios educativos se debe favorecer su ventilación, por lo mismo:

- Debe procurarse la ventilación natural. Esta se obtiene abriendo puertas y ventanas.
- Con el objetivo de renovar constantemente el aire del interior del espacio, la ventilación natural de mayor eficacia se consigue con una ventilación natural cruzada.
- Si es posible, debe monitorearse la concentración de CO<sub>2</sub>.

**R1 - Riesgo muy alto**



**R2 - Riesgo alto**



**R3 - Riesgo medio**



**R4 - Riesgo bajo**

El uso de ventiladores mecánicos podrán ser individuales para cada aula o centralizados, es decir, comunes para todo el edificio o gran parte de él, habitualmente son los mismos sistemas utilizados para climatización. Considere que algunos sistemas de ventilación mecánica pueden incluir filtros.



## Uso de cubrebocas y otros materiales de higiene al interior de las aulas

Todo el tiempo que alumnos y docentes permanezcan dentro del salón de clase:

- Obligatoriamente deben usar cubrebocas de manera correcta, es decir, debe estar protegiendo nariz, boca y barbilla.
- Obligatoriamente el docente deberá usar cubrebocas y careta.
- Mantener la sana distancia, evitando cualquier contacto físico entre compañeros y personal de la escuela durante su estancia en el aula.

**No se recomienda el uso de cubrebocas en niñas y niños menores de 3 años de edad, ni en personas que tengan dificultad para respirar o no puedan quitárselo sin ayuda.**

## Respecto al uso de sanitarios

Los sanitarios deben considerarse bajo un cuidado especial, por lo que su limpieza, orden y ventilación debe procurarse frecuentemente para evitar que se convierta en focos de infección.

### En los sanitarios

- Tener siempre puesto el cubrebocas correctamente, evitando tocarse la cara.
- El alumnado deberá mantener la distancia física con el resto de los compañeros que asistan al sanitario.
- Posterior al uso del inodoro, bajar la manija o cadena de preferencia con un trozo de papel.
- Lavar las manos correctamente antes y después de utilizar el sanitario.



### Materiales necesarios en los baños

- El sanitario deberá contar con los elementos básicos como son: papel higiénico, jabón líquido, toallas de papel desechable y agua, así como de ser posible alcohol en gel al 70% o gel antibacterial.
- Preferentemente todos los inodoros deberán tener tapas.
- Se deberá favorecer la ventilación natural del sanitario.
- Contar con botes para el depósito de residuos con bolsa y tapa.

## Limpeza de los sanitarios

- Limpiar y desinfectar diariamente inodoros, lavamanos y pisos al finalizar cada turno e iniciar el nuevo.
- Para ampliar la información respecto al uso de las sustancias desinfectantes, puede consultar los lineamientos que marca la Secretaría de Salud para su preparación en el código siguiente:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo7.LimpiezaDeReasConHincapiEnCisternas.pdf>

## Respecto a recesos, actividades en espacios abiertos o de uso común

**Modificar el funcionamiento de los bebederos y adaptarlos como dispensadores de agua para botellas o termos.**

### Escalonamiento de recesos

- Utilizando los espacios abiertos de los que se disponga, procurar que los recesos de los grupos y grados sean escalonados con el fin de que no se aglomeren los alumnos en los espacios comunes.
- El estudiante recibirá instrucciones de su profesor respecto a la hora en la que le corresponde tomar el receso y las medidas que debe seguir a la hora de comprar y/o ingerir sus alimentos.
- Se deberá organizar el regreso al aula de forma escalonada y ordenada.
- Previo al ingreso al aula después del receso, los alumnos deberán lavarse las manos respetando la sana distancia.
- En las clases de Educación Física, procurar que los estudiantes mantengan la distancia recomendable de 1 metro, así como establezcan su respiración y transpiración antes de entrar al aula, realizar lavado de manos y usar el cubrebocas.

**Considerar las medidas necesarias para llevar a cabo las ceremonias o reuniones con la comunidad escolar.**

## Tienda Escolar, comedores o cafetería:

- En el caso de comedores, cooperativas, tiendas escolares o cafeterías para la venta de alimentos, deberán mantener un estricto control sanitario en el que las personas que las atiendan extremen precauciones en el manejo de alimentos, utilizando obligatoriamente guantes, mandil, cofia o malla, cubrebocas, así como trabajar con uñas recortadas y sin esmalte.
- Se deberá garantizar que el personal que la atiende asista a las capacitaciones que son otorgadas por la Secretaría de Salud del Estado respecto a medidas de higiene y seguridad.

## El espacio deberá permanecer abierto y ventilado en todo momento.

- Se deberá señalar o establecer la dinámica de distanciamiento mínimo de 1 metro entre el alumnado al momento de la compra de alimentos en la tienda escolar.
- El espacio destinado para la tienda escolar deberá contar con una estación con alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- En los lugares donde se expenden alimentos se sugiere colocar una barrera de plexiglás o plástico que separe a los alumnos y los vendedores. Ésta debe limpiarse y desinfectarse constantemente.
- El servicio de alimentos debe realizarse entregando porciones individuales, evitando el servicio tipo bufet.

## Actividades guiadas

- El estudiante recibirá instrucciones de su profesor respecto a la hora en la que le corresponde tomar su actividad y las medidas que deberá seguir.
- Orientar y supervisar para que la convivencia entre los educandos en las áreas comunes como los patios, canchas, gradas, entre otros, sea bajo actividades dirigidas que respeten las recomendaciones de distanciamiento físico y el uso de materiales de protección.
- Promover las recomendaciones para evitar contagios como: lavado de manos frecuente, no tocar su cara, mantener la sana distancia de 1 metro y no intercambio de objetos de uso personal.

# CUARTO FILTRO

## AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR



Se hacen las siguientes recomendaciones en cuanto a la organización con padres y madres de familia para recoger a sus hijas e hijos:

- Para evitar aglomeraciones a la hora de salida del estudiantado se deberá establecer horarios diferenciados y zonas de entrega de alumnos.
- Las madres, padres o tutores presentarse con cubrebocas y a tiempo, de acuerdo con los horarios y puntos de acceso establecidos.
- Respetar los tiempos de salida de la escuela, las filas, así como las marcas en el piso para la sana distancia.
- Evitar mantenerse tiempo adicional al recoger a sus hijas e hijos en los puntos de acceso y alrededores de la escuela si no es necesario.
- Recomendar a las madres, padres o tutores mantener a hijas, hijos o pupilos en casa después de su salida de la escuela, así como evitar lugares concurridos.

- Sugerir a las madres, padres o tutores cuidar la limpieza de los alimentos o líquidos que los alumnos consuman en la escuela y fuera de ella, procurando que preferentemente consuman alimentos preparados en casa.
- Si se utiliza servicio de transporte público o compartido, se deben limpiar y desinfectar los vehículos, así como reducir el número de estudiantes por recorrido.
- Mientras se permanezca a bordo de las unidades de transporte, será obligatorio el uso correcto de cubrebocas y guardar silencio para disminuir la posibilidad de contagios.



## Preparación de limpieza para turno vespertino o siguiente día:

- Atendiendo lo programado al inicio de clases presenciales, el personal de la escuela, el CPSE y madres y padres de familia voluntarios, apoyarán en la limpieza y desinfección del plantel, programando diferentes equipos que laborarán durante el transcurso de la semana, cuidando siempre que esta actividad evite afectar o entorpecer el desarrollo de las actividades académicas.
- Diariamente, después de la salida de los educandos, el personal de intendencia (en caso de que se cuente con él) y con el apoyo del CPSE, realizarán el aseo y desinfección principalmente de las aulas, áreas de baños y espacios comunes.

**Formular un plan de involucramiento de los educandos para la limpieza y desinfección de las aulas, materiales didácticos, mobiliario y equipamiento que utilizan.**



## **Materiales a utilizar y buen uso para la limpieza**

- La Secretaría de Salud, recomienda no mezclar detergente con solución clorada, medida que se hace necesaria comunicar a su personal de apoyo en el mantenimiento y/o infraestructura.
- Mantener todas las medidas de precaución y supervisión para evitar cualquier accidente (ingesta, lavado de cara, contacto con ojos, etc.) sobre todo con las niñas y niños más pequeños.
- Respecto a las soluciones de cloro, siguiente recuadro especifica las fórmulas para su mezcla:

## **PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN PARA DESINFECTAR**

| <b>Solución</b>   | <b>Preparación</b>                                   | <b>Resguardo</b>                                |
|---|--|---|
| Alcohol isopropílico para equipos electrónicos  | 70 ml de alcohol isopropílico + 30 ml de agua        | Atomizador de plástico debidamente identificado |
| Solución clorada al 0.5% para objetos y superficies de uso común (barandales, manijas, etc.). | 100 ml de cloro comercial al 5-6 % + 900 ml de agua. | Envase de plástico debidamente identificado     |
| Solución clorada al 0.1% para paredes, pisos y superficies.                                   | 20 ml de cloro comercial al 5-6 % + 980 ml de agua.  | Envase de plástico debidamente identificado     |

**Esta preparación debe almacenarse en un lugar fresco y seco, ya que tiene un tiempo de efectividad de 24 horas.**

# Qué hacer en caso de detección de sintomatología de COVID-19



- Será muy importante participar en los programas de capacitación y sensibilización respecto a la actualización de información de la COVID-19, mismos que deberán otorgarse a través del Consejo Técnico Escolar o Academias.
- Si durante la jornada escolar, un educando presenta fiebre, flujo nasal, tos seca y continua o diarrea, las autoridades escolares lo separarán del grupo, siempre de manera discreta y respetando sus derechos humanos.
- Ubicar a la persona en el espacio designado para el aislamiento y comunicarse con los padres, tutores o cuidadores del estudiante.

- Explicar al alumno y a sus padres de familia que como medida de protección debe asistir de manera inmediata a recibir atención médica debiendo reincorporarse una vez que el médico tratante lo autorice.
- No medicar a las niñas, niños o adolescentes sin la correspondiente indicación médica, así como prohibir la automedicación.
- Posteriormente la madre, padre o tutor deberá informar a la escuela sobre el diagnóstico y evolución del estudiante; en caso de ser positivo el resultado de COVID-19.
- Con la finalidad de salvaguardar el derecho a la educación, el docente titular continuará en comunicación con la madre, padre o tutor del estudiante, para facilitar a distancia las actividades académicas y alcanzar los aprendizajes esperados.
- El estudiante podrá reincorporarse a la escuela una vez que su estado de salud lo permita y el médico autorice.

**En caso de que en alguno de los grupos se confirme un contagio de COVID-19, se deberá avisar al epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria que le corresponde de acuerdo a su ubicación geográfica, así como a su autoridad escolar y la Delegacional Regional. Los expertos en salud en conjunto con el CPSE determinarán la suspensión temporal de las actividades escolares en el grupo o de ser necesario la escuela.**

**Siempre se deberán considerar las medidas y protocolos de la Secretaría de Salud:**

***<https://salud.guanajuato.gob.mx/>***

**En los gráficos siguientes, se describen los protocolos a seguir para la atención de casos sospechosos o confirmados por COVID-19:**

# DETECCIÓN EN PRIMER FILTRO



**CASA**



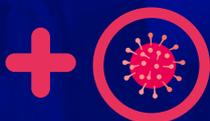
Padres de Familia - Familiares

- Tiene síntomas
- Convivió con algún enfermo de COVID 19 en la última semana
- **No se envía a estudiante a la escuela**



**Aplicación de prueba COVID**

**POSITIVO**



**NEGATIVO**



**Bajo recomendación médica se reincorpora a actividades educativas**

**ESCUELA**



No se envía a la escuela.

1.- Papá, Mamá o Tutor informa a la escuela.

2.- Escuela captura información en "Plataforma de Regreso SEGuero a la Escuela."

3.- Escuela informa a la Jurisdicción Sanitaria con el Epidemiólogo para realizar monitoreo.

4.- Informa a su autoridad escolar.

**SALUD**



5.- Evalúa y recomienda:

- Se mantiene el servicio programado.
- Grupo a distancia.
- El centro de trabajo a distancia.

6.- La escuela y el CPSE, informan a la Comunidad Educativa la determinación.

7.- Da seguimiento y atención a distancia.

# DETECCIÓN EN PRIMER FILTRO



**CASA**



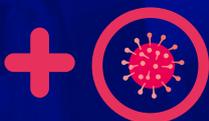
Docente - Administrativo

- Convivió con algún enfermo de COVID 19 en la última semana
- Personal no se presenta en la escuela
- Informa inmediatamente a su inmediato superior



**Aplicación de prueba COVID**

**POSITIVO**



**NEGATIVO**



**Bajo recomendación médica se reincorpora a actividades educativas**



**No asiste a la escuela.**

- 1.- Se informa a la escuela.
- 2.- Escuela captura información en "Plataforma de Regreso SEGUro a la Escuela".
- 3.- La escuela informa a la Jurisdicción Sanitaria con el Epidemiólogo para realizar monitoreo.
- 4.- Informa a su autoridad escolar.



- 5.- Evalúa y recomienda:
  - a.- Se mantiene el servicio programado.
  - b.- Grupo a distancia
  - c.-El centro de trabajo a distancia.

- 6.- La escuela y el CPSE, informan a la Comunidad Educativa la determinación.
- 7.- Da seguimiento y atención a distancia.

# DETECCIÓN EN SEGUNDO FILTRO



- No se permite el acceso, si va acompañado de su madre, padre o tutor, se le recomienda llevarlo a atención médica.

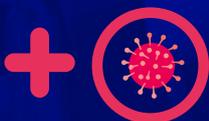
- Si no va acompañado se aísla a persona con síntomas.

- En caso de ser estudiante se notifica a padres o tutores para que lo lleven a atención médica.



**Aplicación de prueba COVID**

**POSITIVO**



**NEGATIVO**



**Bajo recomendación médica, se incorpora a clase / centro de trabajo**

**ESCUELA**



Se aísla por 14 días.

- 1.- Se informa a la escuela.
- 2.- Escuela captura información en "PlataForma de Regreso SEGuro a la Escuela".
- 3.- Escuela informa a la Jurisdicción Sanitaria con el Epidemiólogo para realizar monitoreo.
- 4.- Informa a su autoridad escolar.

**SALUD**



- 5.- Evalúa y recomienda:
  - a.- Se mantiene el servicio programado.
  - b.- Grupo a distancia.
  - c.-El centro de trabajo a distancia.

- 6.- La escuela y el CPSE, informan a la Comunidad Educativa la determinación.
- 7.- Da seguimiento y atención a distancia.

# DETECCIÓN EN 3<sup>er</sup> y 4<sup>to</sup> FILTRO



## Aplicación de prueba COVID



Bajo recomendación médica, se incorpora a clase / centro de trabajo



Se aísla por 14 días.

- 1.- Se informa a la escuela.
- 2.- Escuela captura información en "PlataForma de Regreso SEGuro a la Escuela".
- 3.- Escuela informa a la Jurisdicción Sanitaria con el Epidemiólogo para realizar monitoreo.
- 4.- Informar a su autoridad escolar.



- 5.- Evalúa y recomienda:
  - a.- Se mantiene el servicio programado.
  - b.- Grupo a distancia.
  - c.- El centro de trabajo a distancia.

- 6.- La escuela y el CPSE, informan a la Comunidad Educativa la determinación.
- 7.- Da seguimiento y atención a distancia.



## 6. Atención a estudiantes con discapacidad

¿Por qué niñas, niños y adolescentes (NNA) con discapacidad son propensos a contagiarse de COVID 19?

- Encontrar barreras físicas y/o arquitectónicas para aplicar las medidas básicas de higiene.
- Tener que tocar objetos, superficies y dispositivos para reconocer el entorno, orientarse o desplazarse y comunicarse.
- No poder guardar la sana distancia cuando requieren que otras personas les apoyen para realizar sus actividades cotidianas.
- Tienen hipersensibilidad y toleran poco el uso de cubrebocas, careta, lentes.
- Falta información clara en contenido y formatos accesibles para saber lo que deben hacer para no contagiarse.
- Requieren de mayor apoyo para recibir y seguir instrucciones o llevar a cabo medidas preventivas.

Además, las personas con discapacidad que tienen problemas relacionados con la función respiratoria, el sistema inmunológico, cardiopatías o diabetes, corren el riesgo de enfermarse gravemente y perder la vida.

**Para más información, puedes visitar las páginas:**

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/>

<https://coronavirus.gob.mx/>

<https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/>

Es importante facilitar el acceso a la información para padres, madres de familia y/o tutores con y sin discapacidad.

## **Pautas de orientación para NNA con discapacidad visual**

Limpia y desinfecta a diario tus ayudas técnicas, como bastón de orientación o la correa y arnés de tu perro guía, sobre todo al volver de la calle.

- Bastón de orientación: Desinfectalo por lo menos una vez al día. Cuando salgas a la calle, debes hacerlo al regresar y esperar a que se seque para volver a utilizarlo.
- Si cuentas con perro guía, debes lavarte las manos con más frecuencia. Desinfecta el arnés y la correa por lo menos una vez al día, y cuando salgas, asea también al perro, en especial sus patas y cara.
- Puedes utilizar lentes, correctivos o de sol, como una capa adicional para evitar que el virus entre por tus ojos, en especial al salir a la calle.
- Desinfecta tableros de comunicación, mapas táctiles, teclado Braille y otros por lo menos una vez al día.

## **Pautas de orientación para NNA con discapacidad auditiva**

- Evita tocar tu rostro y objetos para comunicarte.



- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles, preferentemente materiales visuales.
- Si utilizas un aparato auditivo como audífonos retroauriculares, audífonos intracanales o implante coclear, debes limpiarlos a diario y si sales a la calle, hacerlo tan pronto regreses a casa.

Consulta fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles, preferentemente materiales audibles.

A continuación, te compartimos algunas recomendaciones que pueden serte útiles:

- 1.** Lávate muy bien las manos antes de realizar la limpieza.
- 2.** Utiliza toallitas húmedas o un trapo ligeramente húmedo con un poco de jabón neutro. No se recomienda utilizar alcohol, ni en las toallitas ni en el trapo, pues algunos aparatos auditivos son sensibles a esa sustancia.
- 3.** Deja secar el aparato durante una hora antes de volver a usarlo.
- 4.** Lávate las manos al finalizar la limpieza.

## Pautas de orientación para NNA con Autismo

- Pide apoyo a un adulto para cuidar y respetar las medidas de higiene.
- Si necesitas tocar objetos y superficies para comunicarte pide apoyo a un adulto para que te acompañe.
- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Evita estar en lugares o escenarios que te causen hipersensibilidad de ruido, luz, olores, sabores, contacto con otras personas, etc.



## Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles.

- Practica usar cubrebocas y careta mientras estés en casa.
- Usa cubrebocas y careta unos ratitos al día para cuando salgas a la calle o la escuela, ya sepas cómo usarlos y no te incomoden tanto. Puedes empezar usándolos durante 1 minuto un par de veces al día siguiente, usarlos durante 3 minutos o los que puedas, y así ir subiendo un poco el tiempo cada día.

## Pautas de orientación para NNA con Discapacidad Motriz

Si necesitas salir, usa cubrebocas y, si puedes, también careta.

- Si eres usuario de silla de ruedas y utilizas guantes, procura limpiarlos y desinfectarlos continuamente.
- Mantén una distancia de un metro y medio o más entre tú y otras personas. Si te es posible, la puedes calcular extendiendo tus brazos hacia los lados, adelante y atrás, o utilizando tus ayudas técnicas.
- Si tienes amputaciones o malformaciones en manos o brazos, recuerda que puedes utilizar otras partes del cuerpo para hacer el lavado recomendado, utilizando un trapo enjabonado.
- Si eres usuario de silla de ruedas limpia con mayor profundidad estas partes: empuñaduras, reposabrazos, frenos, reposapiés desmontables, aros impulsadores y llantas.

Una manera sencilla de limpiar los aros impulsadores y las llantas es tomando un trapo con agua y jabón o una toallita desinfectante en cada mano y empujar la silla hacia adelante por una distancia de 6 metros, ya sea en sentido recto o en círculos.

- Si tu silla de ruedas es eléctrica, limpia también la palanca y los controles.





## Pautas de orientación para NNA con Discapacidad Intelectual.

Pide apoyo a un adulto para aprender, cuidar y respetar las medidas de higiene:

- Si necesitas tocar objetos y superficies para comunicarte pide apoyo a un adulto para que te acompañe.
- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles.
- Practica usar cubrebocas y careta mientras estés en casa.
- Usa cubrebocas y careta unos ratitos al día para cuando salgas a la calle o la escuela, ya sepas cómo usarlos y no te incomoden tanto. Puedes empezar usándolos durante 1 minuto un par de veces al día siguiente, usarlos durante 3 minutos o los que puedas, y así ir subiendo un poco el tiempo cada día.

## Se sugiere el uso de un gafete de presentación para personas con discapacidad

|   |   |
|---|---|
| <p><b>SI TU ME AYUDAS,<br/>ME CUIDO YO<br/>Y TE CUIDAS TU</b></p>  <p><b>¡Conóceme!</b><br/>Fundación Trazo A.C.</p> | <p><b>GAFETE DE PRESENTACIÓN</b></p> <p>Me llamo: _____</p> <p>Soy una persona con discapacidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Intelectual   <input type="checkbox"/> Motriz   <input type="checkbox"/> Visual<br/><input type="checkbox"/> Auditiva   <input type="checkbox"/> Psicosocial   <input type="checkbox"/> Autismo</p> <p>Tengo _____ años.</p> <p>MI fecha de nacimiento es: / /</p> <p>Tengo esta/s enfermedad/es:</p> _____<br>_____ <p>Tomo estos medicamentos todos los días:</p> _____<br>_____ |
|---|---|

Soy intolerante o alérgico/a a estos alimentos o medicamentos:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Vivo con:

\_\_\_\_\_

En caso de emergencia favor de avisar a:

\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

A person wearing a beige sweater and blue jeans is cleaning a wooden desk in a classroom. They are holding a white spray bottle and a blue cloth. The background shows other desks and chairs in a bright, well-lit room.

## 7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

A lo largo de esta Guía de salud para el buen regreso a las escuelas hemos abordado los aspectos que deben atenderse en nuestras instituciones para contar con espacios saludables para nuestro alumnado, el personal docente y directivo.

Atendiendo a la diversidad de contextos en que operan nuestras escuelas y para apoyar a los Consejos Técnicos Escolares en la organización de incremento de aforos, lo mismo que para brindar información oportuna a la comunidad educativa, proponemos los siguientes criterios generales para estos fines:

- 1.** Como ya se especificó en Guía de orientación de reapertura de las escuelas ante COVID-19 emitida por la federación, lo mismo que en esta Guía de Salud para el buen regreso a la escuela, la reanudación de las actividades escolares presenciales estará sujeta a las disposiciones en materia de salud que dicten las instancias competentes.
- 2.** Podrán reabrirse todas las escuelas, exceptuando aquellas que no cuenten con las condiciones de servicios e infraestructura hidrosanitaria establecidas en la Guía de Salud. Estos últimos centros de trabajo diferirán su reapertura hasta contar con estas condiciones.
- 3.** En todos los casos, la organización para el incremento de aforos atenderá las condiciones y características



específicas de cada escuela, por ello el CTE tomará decisiones en vinculación con las madres, padres de familia o tutores, atendiendo al interés superior de la niñez.

4. Se deberá asegurar la asistencia presencial de los alumnos de por lo menos un día a la semana.
5. El servicio educativo debe proporcionarse de manera integral para todos, ya sea presencial, híbrida o a distancia, dando prioridad en la atención presencial a:
  - **Estudiantes con niveles participación y comunicación intermitente e inexistente.**
  - **Estudiantes en situación vulnerable.**
  - **Estudiantes en grados transicionales.**
6. En las actuales circunstancias, la modalidad de trabajo se considera de forma híbrida (presencial y a distancia), atendiendo las definiciones de escalonamiento y organización de las actividades de aprendizaje que se determinen en el CTE, considerando el contexto y participación de los estudiantes y sus familias.
7. Es fundamental que la continuidad del regreso a las escuelas en el ciclo escolar 2021-2022, se desarrollen actividades estructuradas para restablecer la seguridad y confianza de los estudiantes que generen un ambiente de bienvenida, reencuentro y bienestar socioemocional.

8. Las jornadas para las clases se desarrollarán en horario regular ya sea de manera presencial y/o a distancia. En el caso del trabajo presencial debe considerarse el tiempo para el escalonamiento de entradas, salidas, recesos, ventilación y limpieza.

## **La definición de los aforos y las estrategias de distribución de los grupos deberá basarse en lo especificado en el Tercer filtro de esta Guía.**

9. Para el cálculo de los aforos se dispondrá de una herramienta prellenada, que todas las escuelas deberán completar y que dará recomendaciones sobre la división de la matrícula, ubicada en el sitio:

<https://regresoalasaulas.seg.guanajuato.gob.mx/>

Al que ingresarán con su usuario y contraseña de correo electrónico institucional de la escuela.

10. El supervisor escolar realizará el monitoreo de las instituciones, garantizando que se cuenta con las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo.
11. Para la asistencia escalonada por la reducción en la capacidad de atención de los inmuebles, debe considerarse las variables de cantidad máxima de aforo, la división de los grupos, los días de asistencia presencial y las prioridades de atención de la población. Se muestra la tabla de opciones de distribución de aprendizaje presencial:

## REFERENCIAS

ACUERDO 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el virus de la COVID-19 (en) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331929>

Cédula Rápida de Evaluación de Centros de Atención Infantil federalizados y similares PpU035Expansión de Educación Inicial.

Comunicado conjunto No. 3 Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19 (en) <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Consideraciones para las medidas de salud pública relativas a las escuelas en el contexto de la COVID-19 (en) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332107?locale-attribute=es&>

Contribución de la COEPES ante la Epidemia del COVID-19 (en) <https://www.coepesguajuato.mx/images/convocatorias/repositorio-COEPES-Covid-19.pdf>

COVID-19 y Educación: problemas, respuestas y escenarios (en) <https://cotec.es/proyecto/educacion-y-covid-19/>

Cuidar de otros es cuidar de sí mismo (en) [HTTPS://WWW.MATERIALEDUCATIVO.MX/2020/06/CUIDAR-DE-OTROS-ES-CUIDAR-DE-SI-MISMO-MATERIAL-PARA-EDUCACION-SOCIOEMOCIONAL.HTML](https://www.materialeducativo.mx/2020/06/cuidar-de-otros-es-cuidar-de-si-mismo-material-para-educacion-socioemocional.html)

Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación (en) <https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/oei-analiza-como-afectara-el-cierre-colegios-coronavirus>

Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID -19 (en) <https://publications.iadb.org/es/estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-covid-19>

Filtro de corresponsabilidad en la escuela (en) <http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/FILTROS.pdf>

Guía General de Recomendaciones de Higiene, Prevención y Protección Personal Básicas COVID-19 Anexa al Oficio - No. 939/2020 emitido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Guía para la Reincorporación a los Centros de Trabajo ante el COVID-19 (en) [https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/pdf/FOLLETO-CORONAVIRUS\\_REGRESO-A-TRABAJO.pdf](https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/pdf/FOLLETO-CORONAVIRUS_REGRESO-A-TRABAJO.pdf)

Guía para madres, padres, cuidadores y educadores sobre el coronavirus (Covid-19) (en) <https://www.unicef.org/paraguay/informes/gu%C3%ADa-para-madres-padres-cuidadores-y-educadores-sobre-el-coronavirus-covid-19>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554867/CPM\\_SEP\\_NN-RC\\_\\_29may20.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554867/CPM_SEP_NN-RC__29may20.pdf)

Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral (en) <https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral>

Orientaciones para los Centros De Atención Infantil (CAI) para enfrentar la emergencia epidemiológica de la COVID -19. (en) <https://educacionbasica.gob.mx/contenidos/13443>

[sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-wPJGjcARm2-3.OrientacionesparalosCentrosdeAtencionInfantil.pdf](https://sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-wPJGjcARm2-3.OrientacionesparalosCentrosdeAtencionInfantil.pdf)

Propuesta de la Asociación Española De Pediatría-AEP en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto juvenil (en) <https://www.aeped.es/noticias/propuesta-aep-en-relacion-apertura-gradual-las-areas-educacion-infanto-juvenil>

Sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar sesión marzo 2020 (en) <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-kfFgkVv711-1.GuadelCTEExtraordinariaMarzo2020.pdf>

Sesión Ordinaria de Cierre del Ciclo Escolar ante el Covid -19 (en) [https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-NWwOxPUPU-GuiaCTE08junioDOCUMENTODETRABAJO-MJMGversion0206202015\\_48.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-NWwOxPUPU-GuiaCTE08junioDOCUMENTODETRABAJO-MJMGversion0206202015_48.pdf)

Un marco para crear una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del Covid-19 (en) <https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/la-oei-difunde-un-informe-de-la-universidad-de-harvard>

Unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativo (en) <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/covid-19-protoger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>

Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

**A continuación, se presenta el directorio de las Jurisdicciones Sanitarias a las cuales deberá contactar para la confirmación y sospecha de los casos de COVID-19 en las escuelas:**

| <b>JURISDICCIÓN</b>                         | <b>EPIDEMIÓLOGO</b>                             | <b>E-MAIL</b>                         | <b>DOMICILIO</b>  | <b>TELÉFONO</b>                                  | <b>MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN</b>  |
|---|---|---------------------------------------|---|--|--|
| <b>JS I<br/>Guanajuato</b>                  | <i>Dr. Ángel Moises López Corona</i>            | <i>mlopezco@guanajuato.gob.mx</i>     | <i>Calle Pardo No. 5, zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto.</i>  | <i>473 732 3985</i>                              | <i>Dolores Hidalgo Guanajuato Ocampo San Diego de la Unión San Felipe</i>  |
| <b>JS II<br/>San Miguel de Allende</b>      | <i>Dr. Eduardo Uechi Ueda</i>                   | <i>euechiu@guanajuato.gob.mx</i>      | <i>Calle Relox, zona centro C.P. 37700, San Miguel de Allende, Gto.</i>                                     | <i>415 185 8800<br/>Ext. 611</i>                 | <i>San Miguel Atarjeta Doctor Mora San José de Iturbide San Luis de la Paz Santa Catarina Tierra Blanca Victoria Xichú</i> |
| <b>JS III<br/>Celaya</b>                    | <i>Dra. Elva Adelina Ibarra Valencia</i>        | <i>eaibarrav@guanajuato.gob.mx</i>    | <i>Calle Dr. Rafael Lucio no. 96, colonia Los Ángeles U. H. de Tierras Negras, C.P. 38048, Celaya, Gto.</i> | <i>461 614 0721<br/>Ext. 107 y 108</i>           | <i>Apaseo El Alto Apaseo El Grande Celaya Comonfort Cortazar Juvenlino Rosas Tarimoro Villagrán</i>                        |
| <b>JS IV<br/>Acámbaro</b>                   | <i>Dra. Aydeé Liz Soto Camacho</i>              | <i>alsotoc@guanajuato.gob.mx</i>      | <i>Calle José María Morelos, C.P. 1030, zona centro, Acámbaro, Gto.</i>                                     | <i>417 172 83 58<br/>Ext. 160</i>                | <i>Acámbaro Coroneo Jerécuaro Salvatierra Santiago Maravatío Tarandacua</i>  |
| <b>JS V<br/>Salamanca</b>                   | <i>Dra. María Xóchitl Ramírez García</i>        | <i>mxramirezg@guanajuato.gob.mx</i>   | <i>Calle Álvaro Obregón no. 501, zona centro C.P. 36700, Salamanca, Gto.</i>                                | <i>464 648 0001<br/>Ext. 115 y 105</i>           | <i>Jaral de Progreso Moroleón Salamanca Uriangato Valle de Santiago Yuriria</i>  |
| <b>JS VI<br/>Irapuato</b>                   | <i>Dr. Gerardo Alejandro Ledezma Zárate</i>     | <i>aledesmaz@guanajuato.gob.mx</i>    | <i>Vialidad Inc. Av. Siglo XXI, no. 412 Col. Predio Los Sauces, Centro de Gobierno, Irapuato, Gto.</i>      | <i>462 607 4533<br/>Ext. 5775</i>                | <i>Abasolo Cuerámbaro Huanimaro Irapuato Pénjamo Pueblo Nuevo</i>  |
| <b>JS VII<br/>León</b>                      | <i>Dra. Tracy Alejandra Villanueva Colchado</i> | <i>tvillanuevac@guanajuato.gob.mx</i> | <i>Blvd. Delta no. 201, Fracciones de Santa Julia, C.P. 37530, Centro de Gobierno, León, Gto.</i>           | <i>477 1481226<br/>477 1481225<br/>Ext. 5371</i> | <i>León</i>  |
| <b>JS VIII<br/>San Francisco del Rincón</b> | <i>Dra. Marisol Zendejas Méndez</i>             | <i>mzendejasm@guanajuato.gob.mx</i>   | <i>Blvd. Delta no. 201, Fracciones de Santa Julia, C.P. 37530, Centro de Gobierno, León, Gto.</i>           | <i>477 148 1220<br/>Ext. 5305</i>                | <i>Silao San Francisco del Rincón Romita Purísima del Rincón Manuel Doblado</i>  |

# GUÍA DE SALUD para el #BuenRegresoalaEscuela





**Secretaría de Educación de Guanajuato**